

**REF. APRUEBA INFORME DE EVALUACIÓN Y
ADJUDICA CURSO DE NUEVAS PRÁCTICAS
PEDAGÓGICAS**

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 0 1 5 5 1 9

TALCA, 28 OCT. 2014

VISTOS:

La Ley N° 17.301 Orgánica de la Junta Nacional de Jardines Infantiles y el Decreto Supremo N° 1.574 de 1971, del Ministerio de Educación, que aprueba su Reglamento; el D.F.L. N° 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.575; la Ley N° 19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuesto del Sector Público para el año 2014; la Ley 19.886, y su reglamento establecido por Decreto N° 250 de 24 de septiembre de 2004, del Ministerio de Hacienda modificado por el Decreto N° 1.763 de 2008; la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de La República; Resolución Exenta N° 0152845 de 24 Agosto de 2010, de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Resolución exenta N° 015172 que aprueba Plan Anual de Capacitación año 2014 y demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

1.- Que, la Subdirección de Administración y RRHH, requiere de la contratación del curso "Innovando en Nuestras Prácticas Pedagógicas en Función a los Requerimientos Conductuales de los Niños y Niñas del Jardín Infantil Blanca Nieves en el Año 2014", para personal JUNJI, Región del Maule.

2.- Que, dentro del contexto anterior, fue publicado en el portal www.Mercadopublico.cl bajo el ID N° 848-16-L114, en la fecha y con los plazos que se encuentran especificados bajo la ID en comento, para Contratar curso "Innovando en Nuestras Prácticas Pedagógicas en Función a los Requerimientos Conductuales de los Niños y Niñas del Jardín Infantil Blanca Nieves en el Año 2014", para personal JUNJI, Región del Maule.

3.- Que, la comisión de Evaluación se reunió y procedió al acto de evaluación del curso "Innovando en Nuestras Prácticas Pedagógicas en Función a los Requerimientos Conductuales de los Niños y Niñas del Jardín Infantil Blanca Nieves en el Año 2014", para personal JUNJI, Región del Maule.

4.- Que, en dicho acto se procedió a la revisión de las propuestas de los oferentes que participaron en el proceso de la publicación ID 848-16-L114.

5.- Que, se presentó un oferente individualizado como: ORGANISMO TÉCNICO DE CAPACITACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN HUMANA KIMKELEN, RUT: 76.194.775-3.

7.- Que, la comisión de evaluación, propone adjudicar la publicación ID 848-16-L114; a ORGANISMO TÉCNICO DE CAPACITACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN HUMANA KIMKELEN, RUT: 76.194.775-3, con 8,65 puntos.

RESUELVO:

1.-Apruébese el Informe de Evaluación y Adjudicación para la ID: 848-16-L114; para el curso "Innovando en Nuestras Prácticas Pedagógicas en Función a los Requerimientos Conductuales de los Niños y Niñas del Jardín Infantil Blanca Nieves en el Año 2014", para personal JUNJI, Región del Maule.

2.-Adjudíquese a ORGANISMO TÉCNICO DE CAPACITACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN HUMANA KIMKELEN, RUT: 76.194.775-3, el curso "Innovando en Nuestras Prácticas Pedagógicas en Función a los Requerimientos Conductuales de los Niños y Niñas del Jardín Infantil Blanca Nieves en el Año 2014", para personal JUNJI, Región del Maule.

3.-Impútese el gasto que origina la presente resolución al Subtitulo 22, Ítem 11, Asignación 002 del presupuesto vigente de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA.**




ANDRÉS ESQUIVEL PEÑA
DIRECTOR REGIONAL DEL MAULE (TyP)
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES


AEP/GVC/MIN/PHF - ESA/phn

DISTRIBUCION:

- Subdirección de Administración y R.R.H.H.
- Subdirección Rec. Financieros (2).
- Oficina de Partes.